



## **AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO**

*ANUNCIO de 9 de febrero de 2018 sobre Oferta de Empleo Público para 2018. (2018080290)*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 8 de febrero de 2018 se ha aprobado la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2018, según el siguiente detalle:

### FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN	ESCALA/SUBESCALA	GRUPO	NIVEL	PLAZAS
Oficial Policía Local	Administración especial/ Servicios especiales	C1	20	1
Auxiliar administrativo	Administración General/ Auxiliar	C2	16	2

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicha resolución podrán interponer recurso potestativo de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.

También podrán interponer alternativamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Mérida, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 114-c) y 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En caso optar por la interposición del recurso de reposición no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que se haya notificación la resolución expresa del recurso de reposición o haya transcurrido un mes desde su interposición sin haber recibido la notificación, fecha en que podrá entenderse desestimado por silencio administrativo.

Ribera del Fresno, 9 de febrero de 2018. La Alcaldesa- Presidente, PIEDAD RODRÍGUEZ CASTREJÓN.